

SOCIEDAD

Comienza el juicio contra los acusados de estafar a vecinos de Corralejo para quitarles las casas

La trama urbanística más compleja de la historia en Fuerteventura se juzgará durante 10 días en la Ciudad de la Justicia de Las Palmas de Gran Canaria

G. Díaz Medina

30 de septiembre de 2023 (05:00 CET)

Guardar



Imagen aérea de Corralejo. / Redacción

El día 3 de octubre comienza el juicio en la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Las Palmas, contra los **11 acusados de un delito continuado de estafa** por presuntamente intentar apropiarse de las viviendas y locales del casco viejo de **Corralejo**. Según el escrito de acusación al que ha tenido acceso **Atlántico Hoy**, la Fiscalía solicita seis años de prisión para tres de los acusados: **José Manuel J.V., Fernando R.R. y Ezequiel H.L.** y pide la nulidad de todos los contratos de compraventa fraudulentos.

La fiscal **Evangelina Ríos** detalla en el documento que en mayo de 2001, **José Manuel J.V.** diseñó una estrategia con la **intención de apoderarse de las fincas que integran el casco viejo de Corralejo**. El acusado sabía que las mismas pertenecían a quienes habían sido sus vecinos y se aprovechó de su conocimiento de que no estaban registradas porque fueron construidas por los mismos vecinos.

La operación la llevó a cabo a través de la empresa **Delval Internacional SA** que se dedicaba a la promoción inmobiliaria. José Manuel compró la finca principal de **50.000 metros** a Plalafusa y comenzó a pedir licencias de segregación de parcelas, que obtuvo por silencio administrativo (90 días sin contestación).

Relacionado

Las claves sobre la estafa piramidal de David Merino: 3.000 millones de dólares y un algoritmo falso

Empresas fantasmas

El principal acusado llegó a conseguir **65 licencias** con la sociedad Delval, de parcelas que inscribió a su nombre en el Registro de la Propiedad y vendió a terceros, a pesar de que conocía que no se trataba de solares sino de viviendas ya construidas que no habían sido registradas. Posteriormente, **las transmitió a particulares y a empresas fantasmas**, la mayoría de las casas las vendió a la mercantil SINCRONÍA 99 SL.

Esta situación provocó importantes costes económicos para los afectados. “A los legítimos propietarios de las viviendas, a los que tuvieron que hacer frente para obtener la declaración de propiedad que siempre habían ostentado y que el acusado José Manuel J.V. **quiso arrebatárselas** mediante la dinámica expuesta”, explica la fiscal.

Ocho acusados más

La Fiscalía también solicita cuatro años de cárcel para **José Luis J.E., Cristina M., Eloy S., María de los Ángeles R., José Blas A., Feliciano A., Juan L. y Patrick N.**

La trama urbanística más compleja de la historia en Fuerteventura se juzgará durante 10 días en la Ciudad de la Justicia de Las Palmas de Gran Canaria y están llamados a declarar **37 testigos.**